

SANTIAGO, R.D.
Vital Presidente Extram...



Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 27/11/2020

No. Solicitud: 1/1Objeto De Compra: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.Rubro: 00028 Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGC P	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2341	Diazepam 10 MG	Unidad	400	253.50	101,400.00
2		2341	Nialbufilina	Unidad	300	195.00	58,500.00
							RD: 159,900.00

Observaciones: Compra Menor.


Paul Sánchez

ENC. COMPRAS



**Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones****Departamento De Compras Y Contrataciones****Hospital Presidente Estrella Ureña**

Quien suscribe, Joel Martínez Mejía, Dominicano, mayor de edad, (Soltero), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 097-0022293-9, en mi calidad de Consultor Jurídico del Hospital Presidente Estrella Ureña, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO. Referencia No. (HPEU-DAF-CM-2020-28387), para el período comprendido entre **2020**, conforme a la solicitud/es realizada/s por 400 DIAZEPAM 10MG, 300 UNIDADES DE NALBUFILINA.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Pliego de condiciones específicas de Servicios Para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de Fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **TREINTA (30)** días del mes de **NOVIEMBRE** del **2020**.

Lic. Joel Martínez Mejía

CONSULTOR JURIDICO

HOSPITAL
PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
Consultor Jurídico
Santiago, Rep. Dom.



Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28387

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28387

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.**Fecha:** 27 de Noviembre del 2020.Yo, Lic. Brunilda Hernández en mi calidad de Encargada Administrativa Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

La Compra De 400 Diazepam 10mg, 300 unidades de nalbupilina.**Presupuesto: Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Pesos Con 00/00 (\$159,900.00).**En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. Brunilda Hernández
Gerente Administrativa-Financiera.

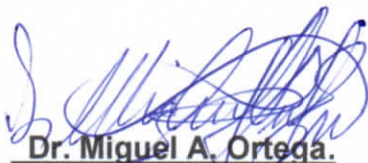
APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30 A.M VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **400 DIAZEPAM 10MG, 300 UNIDADES DE NALBUFILINA.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dr. Miguel A. Ortega.
DIRECTOR



SNCC.F.012



Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28387

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28387

Fecha: 30/11/2020

Convocatoria a Compra Menor.

Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2020-28387**

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **400 DIAZEPAM 10MG, 300 UNIDADES DE NALBUFILINA.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dr. Miguel A. Ortega
Director



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

HOSPIFAR, S.R.L.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-28387)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **400 DIAZEPAM 10MG,**
300 UNIDADES DE NALBUFILINA.

Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **02/12/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El 9Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con lasiguiente información: Vía correo electrónico. snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: **(HOSPIFAR, S.R.L.)**

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: **(HPEU-DAF-CM-2020-28387)**



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:Paul Sánchez.

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante:El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección:Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono:809-295-1197 ext. 123.

E-mail:snsservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Brunilda Hernández
Administradora



Hospifar SRL

Calle Paya #55 Edificio PEBACA, Urb. Tropical

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.809-533-1084

RNC : 101625589

Pag. 1 de 2

COTIZACION No.10014825

CODIGO : C01931
CLIENTE : HOSP. ESTRELLA UREÑA Y HOSP. DE LA
RNC : 430071153
DIRECCION : AV. IMBERT, NOR/A
CIUDAD : SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
TELEFONO : 809-295-1197 EXT114
CONTACTO : ENC. ELIZABETH
CONDICION : Crédito 30

FECHA : 30/11/2020
CODIGO : C01931
VENDEDOR : JOSE RAMON PEREZ PERALTA
PREPARADO POR : Marian Lomp

VALIDA HASTA 7 DIAS

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	ITBIS	IMPORTE
1,000	I00627	DEXAMETASONA 4 MG./1 ML. SANDERSON	26.00		26,000.00
2,000	I00595	SULFATO DE ATROPINA 1 MG./1 ML. SANDERSON	18.58		37,160.00
1,000	I00588	FUROSEMIDA 20 MG./1 ML. SANDERSON	18.50		18,500.00
400	I00573	DIAZEPAM 10 MG./2 ML. AMP. SANDERSON	253.50		101,400.00 ✓
100	I03262	LIDOCAINA 2% 10 ML. PLASTICA FRESENIUS	195.00		19,500.00 ✓
200	I00591	HALOPERIDOL 5 MG./1 ML. SANDERSON	58.50		11,700.00
1,000	I00590	GLUCONATO DE CALCIO 10%/10 ML. SANDERSON	84.50		84,500.00
500	I00614	CLINDAMICINA 600 MG. / 4 ML. SANDERSON	175.50		87,750.00
60	I04711	PROPOFOL FRES 1% MCT 20ML C/5	1,690.00		101,400.00
1,000	I00574	SULFATO DE MAGNESIO 20% 10 ML. SANDERSON	35.58		35,580.00
1,000	I03335	OMEPRAZOL 40 MG. VIAL	279.50		279,500.00
1,000	I00581	BICARBONATO DE SODIO 8.4%/10 ML. SANDERSON	123.50		123,500.00
1,000	I06014	ACIDO ASCORBICO INJ. 500MG/5ML	45.50		45,500.00
500	I05075	VANCOMICINA CLORHIDRATO INY USP 1 GR	975.00		487,500.00
300	I01082	NALBUFINA HCL 10 MG./1 ML. AMP.	195.00		58,500.00 ✓
600	I00580	AMINOFILINA 250 MG./10 ML. SANDERSON	45.50		27,300.00
200	I03101	N-BUTIL BROMURO ESC. 20 MG./1 ML. SANDERSON	44.59		8,918.00



FECHA : 30/11/2020
CODIGO C01931
VENDEDOR : JOSE RAMON PEREZ PERALTA
PREPARADO POR : Marian Lomp

VALIDA HASTA 7 DIAS[illegible]

Valor bruto	1,554,208.00
Descuento	0.00
Subtotal	1,554,208.00
ITBIS	0.00
TOTAL RD\$	1,554,208.00



Licda. Marian Karian Lomp C.

Preparado Por

Revisado Por



Dirección de Centros Hospitalarios
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

EI-DMI-42-2020

Santo Domingo, D.N.
26/11/2020

A los: Directores Regionales

Vía: **Dr. Mario Lama**
Director Ejecutivo SNS

Atención: Directores de los Centros de Atención de la Red Pública

Asunto: Aviso importante

Distinguidos Doctores:

Cortésmente me dirijo a ustedes para notificar, que a partir de la fecha queda suspendido el uso de los Medicamentos fabricados y distribuidos por Laboratorios Síntesis S.R.L y Distribuidora ABC.

Le solicitamos, además, verificar si han realizado alguna compra administrativa con la marca del laboratorio Síntesis a otro distribuidor autorizado para suspender su uso.

Los medicamentos de este laboratorio no deben ser utilizados, hasta tanto no culmine el proceso de investigación al cual está sometido el laboratorio en cuestión por el Ministerio de salud pública como órgano rector.

Sin otro particular,

Atentamente,


Licdo. Omar García Castillo
Director de Medicamentos e Insumos Sanitarios.

OG/as



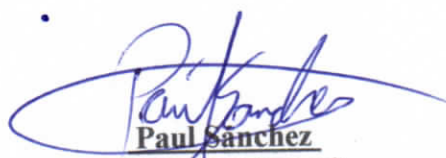
Santiago, Rep.Dom.
30/11/2020**ACTA DE ADJUDICACION**

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.**

HOSPIFAR, S.R.L.**\$1,554,208.00**

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de **400 DIAZEPAM 10MG, 300 UNIDADES DE NALBUFILINA.**

Elegimos al suplidor **HOSPIFAR, S.R.L.** Por el monto de **\$159,900.00** lo cual fue elegido porque fue el único que cotizo lo solicitado.


Lic. Brundia Hernández
ADMINISTRADORA
Paul Sanchez
ENC. COMPRAS

SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28387

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28387

Hospital Presidente Estrella Ureña**Orden De Compra**

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 28387

Descripción: MEDICAMENTOS E INSUMOS

Datos del Proveedor

Razón Social: HOSPIFAR, SRL

RNC: 101625589

Nombre Comercial: HOSPIFAR, SRL

Domicilio Comercial: C/ PAYA No.55 EDIFICIO PEBACA, URB. TROPICAL, SANTO DOMINGO, REP. DOM.

Teléfono:

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 30/11/2020

Modalidad De Pago: Crédito

Total: RD\$ 159,900.00

Detalle:

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		DIAZEPAM 10 MG	400	UD		253.50			101,400.00
2		NALBUFILINA	300	UD		195.00			58,500.00

Sub-total:
RD\$159,900.00

Observaciones:

ITBIS:
RD\$Total:
RD\$159,900.00**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino

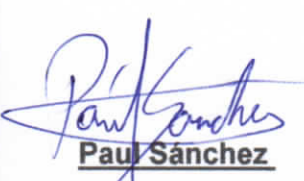
1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.





Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	DIAZEPAM 10 MG	HPEU	400	30/11/2020
2	NALBUFILINA	HPEU	300	30/11/2020


Paul Sánchez

Enc. COMPRAS


Lic. Brunilda Hernández

Administrador


Dr. Miguel A. Ortega

Director



PRIMERA
ENTREGA
SEGUNDA
ENTREGA

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.